



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

Tel. 2717-7803

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de la Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 52** en sesión ordinaria celebrada el **15 de Marzo** del año dos mil dieciséis, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia, cuerpo de regidores: primer regidor José Santos Reyes López, segunda regidora Juana Esperanza Nicolás Aguilar, tercer regidor Armando Velásquez Castillo, cuarta regidora Keerem Loany Rodríguez Gonzales, quinta regidora Amada Vásquez Mazariegos, sexto regidor Tobías Roque, séptimo regidor Claudio Cabrera Hernández, octavo regidor José Inés Aguilar ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo._8vo.

Acuerdos: 8_01 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con una contraparte al patronato comunal de la comunidad e Camalote N° 2 para la compra del terreno donde se construirá el centro comunal de esa comunidad.

8_02 La honorable corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor alcalde municipal para que conteste la solicitud de información presentada por la fiscalía de las etnias y patrimonio cultural.

8_03 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con los materiales y mano de obra, para la plancha del pozo séptico del Jardín de niños Marco Tulio Reyes del casco urbano de esta cabecera Municipal.

8_04 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con el cemento y arena para la instalación de la alcantarilla en la calle de la tejera en la comunidad de Pueblo Viejo.

8_05 La honorable corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor Juez de policía y técnica de catastro para que supervise la solicitud presentada por el señor José Israel Argueta Gálvez.

8_06 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar las siguientes **ampliaciones** al presupuesto de ingresos y egresos: Asignación ampliarse grupo 02, sub grupo 28, renglón 280, sub renglón 03, **“reintegro y devoluciones de impuestos y tasas”** Proyecto de préstamos Lps.



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

Tel. 2717-7803

226,418.00(doscientos veintiséis mil cuatrocientos dieciocho lempiras exactos). Objeto de gasto ampliarse: **Proyecto N° 39** mejoramientos de fincas de café Lps. 159,209.00(ciento cincuenta mil doscientos nueve lempiras exactos). **Proyecto N° 40** microcrédito a familias pobres Lps. 67,209.00(sesenta y siete mil doscientos nueve lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 02, sub grupo 25, renglón 250, sub renglón 03, Lps. 59,995.16(cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cinco lempiras con 16/100). Objeto de gasto ampliarse **Proyecto N° 14** mejoramiento de carreteras Lps. 59,995.16(cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cinco lempiras con 16/100). **8_70** La honorable corporación municipal en pleno aprobó la respuesta a las subsanaciones del dictamen del análisis del presupuesto de ingresos y egresos año 2016. **8_08** La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar un **traspaso en más**, considerando las disposiciones 2016, decreto legislativo N° 168-2015 corresponde un 5% a protección a la mujer de acuerdo al Dictamen enviado de la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización: Asignación ampliarse de mas Programa 03 actividad 11, Atención a la Mujer, objeto de gasto 573 subsidio a Instituciones culturales sociales sin fines de lucro Lps. 370,260.85(trescientos setenta mil doscientos sesenta lempiras con 85/100). Asignacion a disminuirse en menos “programa 03, actividad 01, servicios de educación objeto de gasto 581 subsidio a la administración central Lps. 200,000.00(doscientos mil lempiras exactos). Programa 03, actividad 02, servicios de salud, objeto 581, subsidio a la administración central Lps. 170,260.85(ciento setenta mil doscientos sesenta lempiras con 85/100).**8_09** La honorable corporación municipal en pleno acordó crear el **Proyecto N° 41** contraparte de instalación de paneles solares comunidad de Estancias, realizando **un traspaso en más** por Lps. 116,000.00(ciento diez y seis mil lempiras exactos). Asignación a disminuirse **Proyecto N° 27** mejoramiento Escuela Luis Alonzo Flores comunidad Estancias Lps. 116,000.00(ciento diez y seis mil lempiras exactos). **8_10** La honorable corporación municipal en pleno aprobó invitar a licitar el proyecto decentros comunales de las comunidades del Mango y Camalote N° 2 a los ingenieros Raul Cervantes, Jose Alexis Mendoza y Juan Argueta Montoya. **8_11**



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidad santamarialapaz@yahoo.es

Tel. 2717-7803

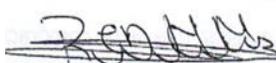
La honorable corporación municipal en pleno aprobo realizar las siguientes **ampliaciones** al presupuesto de ingresos y egresos: **por ingresos que sobre pasan su recaudación** Lps. 167,884.83(ciento sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro lempiras con 83/100). Asignación ampliarse grupo 02, sub grupo 11, renglón 113, sub renglón 06, **Bodegas** Lps. 3,939.30(tres mil novecientos treinta y nueve lempiras con 30/100). Objeto de gasto ampliarse: programa 01, actividad 05, fondo 11, grupo 200, sub grupo 270, objeto de gasto 272, **Viáticos nacionales y otros gastos de viaje** Lps. 3,939.30(tres mil novecientos treinta y nueve lempiras con 30/100). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 113, sub renglón 08, **gasolineras** Lps. 600.00(seiscientos lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 113, sub renglón 25, **venta de repuestos accesorios grasas y lubricantes** Lps. 360.00(trescientos sesenta lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 11, renglón 114, sub renglón 10, **Comedores y restaurantes** Lps. 30.00(treinta lempiras exactos). Objeto de gasto ampliarse programa 01, actividad 08, fondo 08, grupo 20, sub grupo 260, objeto 23, **Imprenta publicaciones y reproducciones** Lps. 990.00(novecientos noventa lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 121, sub renglón 01, **Recargos por impuestos Municipales** Lps. 1,237.42(mil doscientos treinta y siete lempiras con 42/100). Objeto de gasto ampliarse Programa 01, actividad 08, fondo 11, grupo 100, sub grupo 110, objeto de gasto 112, "**Retribuciones a personal directivo y control**", Lps. 1,237.42(mil doscientos treinta y siete lempiras con 42/100). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 122, sub renglón 07, **recuperación impuesto selectivo telecomunicaciones** Lps. 161,118.11(ciento sesenta y un mil ciento dieciocho lempiras con 11/100). Objeto de gasto ampliarse programa 01, actividad 08, fondo 11, grupo 200, sub grupo 250, objeto de gasto 251, "**estudios de investigación y proyectos de factibilidad jurídicos** Lps. 50,000.00(cincuenta mil lempiras exactos). Objeto de gasto ampliarse: programa 01, actividad 08, fondo 11, grupo 300, sub grupo 330, objeto de gasto 339, **Otros productos de papel cartón impresos** Lps. 15,000.00(quince mil lempiras exactos). Objeto de gasto ampliarse Proyecto N° 16 **Construcción proyecto de agua potable Linderos**



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

Tel. 2717-7803

Lps. 96,118.11(noventa y seis mil ciento dieciocho lempiras con 11/100). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 124, sub renglón 01, **Recuperación por cobro de renta de bienes inmuebles municipal** Lps. 600.00(seiscientos lempiras exactos). Objeto de gasto ampliarse programa 01, actividad 08, fondo 11, grupo 200, sub grupo 210, objeto de gasto 214, **teléfono, telex, telefax y telégrafo publico** Lps. 600.00(seiscientos lempiras exactos). **8_12** La honorable corporación municipal en pleno aprobo realizar las siguientes **ampliaciones** al presupuesto de ingresos y egresos por renglones que sobre pasan su recaudación, asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 119, sub renglón 08, **Matrícula de vehículos y automotores** Lps. 7,263.28(siete mil doscientos sesenta y tres lempiras con 28/100). Objeto de gasto ampliarse **Proyecto N° 16** Construcción Proyecto de agua potable Linderos Lps. 7,263.28 (siete mil doscientos sesenta y tres lempiras con 28/100). **8_13** La honorable corporación municipal en pleno aprobó nombrar la comisión evaluadora del proyecto construcción centros comunales de las comunidades del Mango y Camalote N° 2 al ingeniero Ely Aníbal Nicolás, Aldo Antonio Vásquez, Mauro Morales Bonilla y Reina Sagrario Hernández. Santa María, La Paz 04 de noviembre del 2016. Es conforme con su original.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal

